



Autoridad
Portuaria
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco la Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE **1 PLAZA FIJA DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN** PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

1º Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones, y vistas las presentadas, se procede a publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas de acuerdo con los requisitos especificados en las Bases de la Convocatoria.

Véase lista anexa

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador





Personas Admitidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento identidad
1.	E-GEN-2025/003132	45445812C
2.	E-GEN-2025/003316	45622687W
3.	E-GEN-2025/003410	76823705W
4.	E-GEN-2025/003403	79097545Q
5.	E-GEN-2025/002611	45850420N

Personas Excluidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento identidad	Causas de Exclusión												
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1.	E-GEN-2025/003437	18553091A			*	*	*	*					*	*	*
2.	E-GEN-2025/002590	45450774Z				*	*	*					*	*	*
3.	E-GEN-2025/003448	78708563X			*	*	*	*	*		*	*	*	*	*
4.	E-GEN-2025/003278	12841934E				*	*		*				*	*	*
5.	E-GEN-2025/003238	70647939N				*	*		*						
6.	E-GEN-2025/003319	78702555M							*						
7.	E-GEN-2025/003414	43767669A				*									*
8.	E-GEN-2025/003405	79094472W				*	*	*	*			*	*	*	*





Causas de Exclusión

- A) Presenta fuera de plazo.
- B) Presenta subsanación fuera de plazo.
- C) No presenta DNI, NIE o pasaporte o está caducado.
- D) No presenta Justificante de ingreso de derechos de inscripción.
- E) No presenta Titulación académica requerida.
- F) No presenta Carnet de conducir.
- G) No presenta Certificado de puntos.
- H) No presenta Declaración jurada.
- I) No presenta Currículum Vitae (CV).
- J) No presenta Informe reciente de Vida Laboral.
- K) No presenta Modelo de Autobaremación de méritos, no está correctamente cumplimentado o no está firmado.
- L) No presenta Relación de Méritos Alegados.
- M) No presenta Documentación acreditativa de los méritos alegados.

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador

